



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3226 /18-19

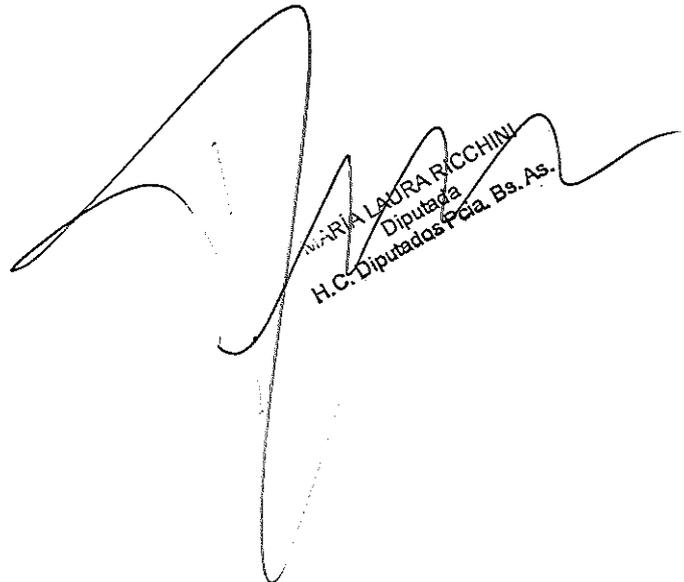


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la "Fiesta del Peón Rural", que tendrá lugar el próximo 2 de septiembre en la localidad de Saforcada, partido de Junín.


Dra. LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3226 /18-19



FUNDAMENTOS

Saforcada es una localidad del noroeste de la provincia de Buenos Aires situada en el partido de Junín.

La misma, debe su nombre a Francisco Saforcada, quien junto con un grupo de colonos, desarrollaron tareas agrícolas y ganaderas en lo que se convirtió luego en sus propiedades, una vez reconocida su ocupación y laboreo.

La Fiesta del Peón Rural invita a los vecinos de Saforcada y la zona a disfrutar de un verdadero día gauchesco con carreras de sortija, juegos de riendas, feria de artesanos y muchas actividades para disfrutar en familia.

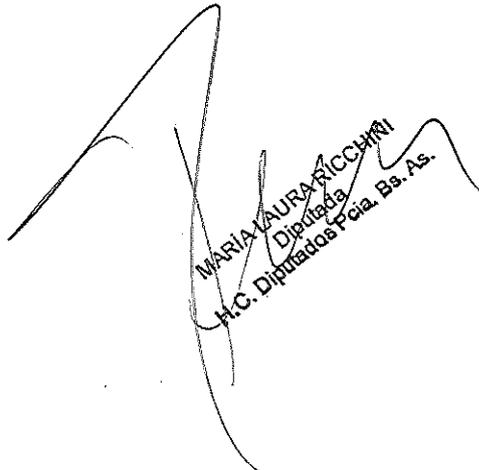
La festividad se inicia con un acto de izamiento de la bandera y la entonación del Himno Nacional.

Acto seguido se procede a realizar un desfile de diversas agrupaciones tradicionalistas de la localidad y la región y mediodía se ofrece degustar un típico almuerzo criollo.

Por último, como ya se ha dicho, se llevan a cabo carreras de sortija y juegos de riendas.

El acceso es libre y gratuito y la hora de inicio es 10:30 am.

Por lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


MARIA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.